


373

	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-23	VERSIÓN: 02	FECHA: 22/09/2025

DE : Dirección  
 PARA : **HEIDY JOHANA REYES RUIZ**  
 Subdirectora Operativa  
 ASUNTO : Designación como Supervisor **Contrato No. 182 de 2026 (aceptación de oferta)**  
 FECHA : 15 ABR 2026

Respetada, Dra **HEIDY JOHANA REYES RUIZ**

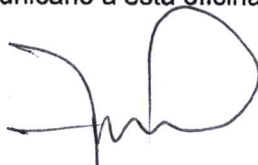
Teniendo en cuenta que la gestión contractual del Instituto Departamental de Cultura del Meta debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibídem); y que el estatuto de contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su Art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato.

Por lo descrito me permito informar que asumiré la SUPERVISIÓN del contrato (aceptación de oferta) de la referencia, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CARTAGENA DE INDIAS – FICCI 2026 QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 14 AL 19 DE ABRIL.”**


Atentamente y con base en lo señalado en la **minuta del Contrato No. 182 -2026**, me permito ratificarle como supervisor del contrato relacionado, suscrito entre el IDCM y la persona jurídica denominada: **GRUPO BLUM SAS CON NIT: 901649742-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR: GERALDINNE SILVA RAMÍREZ IDENTIFICADA CON LA CÉLULA No 1.019.061.263 DE BOGOTÁ D.C. EXPEDIDA 02 DE JULIO DEL 2009**, para lo cual le remito copia del contrato, de la propuesta presentada por el contratista.

Una vez suscrita el acta de inicio, le ruego adjuntarla al expediente del contrato. Es importante señalar que las obligaciones como supervisor se encuentran establecidas en el **ITEM DENOMINADO: SUPERVISIÓN**, del referido contrato (aceptación de oferta. Cualquier inquietud respecto al contrato o su ejecución, por favor no dude en comunicarlo a esta oficina.

Sin otro particular.



**LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO**  
 Director  
 del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

Elaboró	
Jadsby Pinilla	
CPS	
Firma:	

+